



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Independencia, 10 de julio de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio Circular N° D000032-2024-MML-GDH-SMF de fecha 25 de junio del 2024, remitido por la Sub Gerenta de la Gerencia de Desarrollo Humano; el Oficio N° 00126-2024-AMIJVCLM-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 24 de junio del 2024, remitido por la Administradora del MIJ de Violencia contra la Mujer; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por oficio N° D000032-2024-MML-GDH-SMF, se informa que la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Lima en desarrollo de sus actividades de prevención de la violencia, de promoción, reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres, realizará la 1° Conferencia del **"Observatorio Metropolitano de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar "**, el día 12 de julio del 2024, en el Auditorio Víctor Taquia – 2° piso, Universidad Nacional Federico Villareal, sito en Av. Nicolás de Piérola 351 – Cercado de Lima, en el horario de 15:00 hrs a 17:30 hrs por lo que cursa invitación para participar en el mencionado evento.

Segundo.- Bajo este contexto y realizadas las coordinaciones, es preciso comunicar que debido a las recargadas labores propias de nuestra función y al horario laboral en el que se ha establecido la realización del evento en mención, en esta ocasión no será posible que mi persona participe del referido evento, agradeciendo la invitación cursada, y mediante Oficio 00122-2024-AMIJVCLM-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, se propone como Representante de la CSJ de Lima Norte al Magistrado **Dr. Walter Bryan Cárdenas Ventura**, a cargo del 18° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

Tercero.- Con lo solicitado y atendiendo a que el encuentro convocado es de interés institucional, siendo necesario realizar todas las acciones que tengan por objeto coadyuvar al mejoramiento de la institución; en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, resulta pertinente autorizar la participación del Magistrado **Walter Bryan Cárdenas Ventura**, como participante en la 1° Conferencia del **"Observatorio Metropolitano de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar "** el día 12 de julio del 2024, en el Auditorio Víctor Taquia – 2° piso, Universidad Nacional Federico Villareal, sito en Av. Nicolás de Piérola 351 – Cercado de Lima, en el horario de 15:00 hrs a 17:30 hrs; adoptándose las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales en el órgano donde labora el Magistrado.

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR al Magistrado Walter Bryan Cárdenas Ventura, a cargo del 18° Juzgado de Familia de Independencia Sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, a fin de que participe en la 1° Conferencia del "Observatorio Metropolitano de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar " el día 12 de julio del 2024, en el Auditorio Víctor Taquia – 2° piso, Universidad Nacional Federico Villareal, sito en Av. Nicolás de Piérola 351 – Cercado de Lima, en el horario de 15:00 hrs a 17:30 hrs.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la señora Jueza **Mónica Edith Egoavil Sandi**, a cargo del 15° Juzgado de Familia de Independencia sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, en adición a sus funciones se haga cargo del 18° Juzgado de Familia de Independencia sub Especialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, por el día 12 de julio del 2024, en el horario de 15:00 hrs a 17:30 hrs.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente Resolución Administrativa de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del MJJ de Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, así como de los interesados/as, para los fines correspondientes.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/gma

